



REPUBLICA DE CHILE



500658044724

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : RXWX.16-3

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : AUTOMOVIL Año : 2022

Marca : MG

Modelo : 3 HATCH BACK 1.5 AUT

Nro. Motor : 15S4C5TGMC160469

Nro. Chasis : LSJZ14U65NS025481

Nro. Vin : LSJZ14U65NS025481

Color : BLANCO

Combustible : GASOLINA

PBV : 1.607,00 KILOS

Instit. aseg. : CONSORCIO NACIONAL

Numero poliza : 5.263.449

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : SOPHIA ELIZABETH SILVA LEÓN

R.U.N. : 13.938.235-8

Fec. adquisición: 27-04-2022

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 237743 de fecha : 05-05-2022

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 7 Octubre 2025, 17:57. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



8530233



REPUBLICA DE CHILE



500658044724

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : RXWX.16-3

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 7 Octubre 2025, 17:57.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada